

DISEÑO

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La distribución por evaluaciones de las distintas unidades va a depender del calendario escolar del curso, de las fechas propuestas por el centro para las evaluaciones trimestrales y de la diversidad de los grupos de alumnos.

Considerando la siguiente organización de la materia:

Contenidos teóricos

1. EVOLUCION HISTÓRICA y ÁMBITOS del DISEÑO
2. HISTORIA DEL DISEÑO
3. ELEMENTOS de CONFIGURACIÓN FORMAL
4. TEORÍA y METODOLOGÍA del DISEÑO

Ámbitos para prácticas

- A. DISEÑO GRÁFICO
- B. DISEÑO de PRODUCTO
- C. DISEÑO del ESPACIO

La división de la materia anterior y su carácter teórico práctico permiten realizar la siguiente **distribución** guía, pudiéndose considerar cada punto como una unidad didáctica diferente:

1ª EVALUACIÓN (8 semanas)

EVOLUCION HISTÓRICA y ÁMBITOS del DISEÑO_bloque 1
HISTORIA DEL DISEÑO 1 _ bloque 2
DISEÑO GRÁFICO teoría _ bloque A

- Diseño gráfico: práctica
- Diseño de producto: práctica
- Diseño del espacio: práctica

2ª EVALUACIÓN (7 semanas)

ELEMENTOS de CONFIGURACIÓN FORMAL_bloque 3
HISTORIA DEL DISEÑO 2 _bloque 2
DISEÑO del PRODUCTO teoría _ bloque B

- Diseño gráfico: práctica
- Diseño de producto: práctica
- Diseño del espacio: práctica

3ª EVALUACIÓN (8 semanas)

TEORÍA y METODOLOGÍA del DISEÑO_bloque 4
HISTORIA DEL DISEÑO 3 _bloque 2
DISEÑO del ESPACIO teoría _ bloque C

- Diseño gráfico: práctica
- Diseño de producto: práctica
- Diseño del espacio: práctica

Para asegurar el carácter teórico práctico el orden por bloques marcados por el currículo oficial no se convierte en orden cronológico, de ese modo, la historia del diseño se reparte en cada evaluación y se pretende hacer una práctica de cada ámbito en cada evaluación.

Los ejercicios prácticos a realizar durante el curso se irán adaptando a la realidad del alumnado y los acontecimientos escolares e informativos de actualidad durante el curso, siempre estarán dentro del marco del diseño gráfico, producto o del espacio, siendo algunos de los planteados para este curso:

Diseño de un sello para concurso de Correos Disello
Diseño de un cartel COVID
Análisis formal, pragmático, simbólico y estético de un objeto icónico de diseño.
Diseño y ejecución de mueble pequeño con materiales de fácil acceso.
Transformación de un objeto según el contexto de otra época.
Diseño de señalética

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será CONTINUA y sumativa, ya que se valorará el aprendizaje alcanzado por el alumno a lo largo del curso. Por ello, **en cada evaluación se incluirán los contenidos de las evaluaciones anteriores** indicados por el departamento.

2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la calificación de **cada evaluación**, se calculará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- **Trabajo diario (10%):**
Exposiciones y defensa de trabajos en clase,
Material y búsqueda de información
Interés, actitud en clase, etc... también serán tenidas en cuenta
- **Ejercicios prácticos de diseño y examen teórico (50%):**
La nota media de todos los trabajos presentados durante la evaluación y del examen teórico de los contenidos explicados durante la misma.
La presentación de un trabajo fuera de forma y tiempo obtendrá una calificación de 0.
- **Examen de evaluación teórico práctico (40%):**
Examen de 90 min, con estructura tipo EvAU, un 30% de contenido teórico y un 70% de ejercicio práctico de diseño.

La **nota final en cada evaluación** será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables. En el redondeo entero de la nota podrán influir las observaciones diarias que el profesor tenga del alumno (como puede ser la presentación de ejercicios para subir nota...)

Se tendrá en cuenta en cada trabajo o examen la correcta **expresión escrita** teniendo en cuenta la rúbrica presentada al comienzo del curso. Se calificará de forma negativa, hasta un punto, la **presentación incorrecta** de las pruebas escritas.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

El alumno que hiciera **trampas en un examen o entrega de trabajo** (plagio, realizado por otro...) será calificado en la evaluación correspondiente con **UNO (1)**.

2.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

No habrá exámenes de recuperación. Cada evaluación se recupera al aprobar la evaluación siguiente. La nota de la recuperación que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

En los últimos días de curso, en fechas fijadas por el Equipo Directivo, tendrá lugar una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los objetivos del área. En esta prueba cada alumno se examinará únicamente de las evaluaciones que tenga suspensas.

2.3. CALIFICACIÓN FINAL

Para obtener la **calificación final de curso**, si la nota es ascendente, se pondrá la de la tercera evaluación. Si la nota no es ascendente, se hará la media aritmética de las tres evaluaciones. Si la tercera evaluación está aprobada, aunque la media diera suspenso, nunca será una nota inferior a cinco.

El alumno tendrá la posibilidad de **subir la nota final** de la materia. El procedimiento para poder hacerlo es el siguiente:

1. El alumno se presentará a una prueba global de toda la materia en la misma fecha y hora fijadas para la recuperación de evaluaciones suspensas. Para poder presentarse a la prueba, el alumno deberá hablar antes con el profesor de la asignatura, de cara a decidir en diálogo la conveniencia o no de presentarse.
2. En el momento de entregar el examen, el alumno comunicará al profesor si desea que la prueba sea corregida o no.
3. La nota final será el resultado del redondeo entero de la media aritmética de la nota obtenida por el alumno durante el curso (previa al redondeo) y la de la prueba final, con una única excepción: si la nota así obtenida fuera de suspenso, su calificación final será de 5.

2.4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el momento fijado por la Administración, tendrá lugar el examen de la convocatoria extraordinaria. En dicha convocatoria los alumnos se examinarán de **la asignatura completa**.

2.5. RECLAMACIÓN DE EXÁMENES

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- 1º Serán realizadas por escrito.
- 2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- 3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- 4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- 5º En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.